



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

24 MAY 2018

VISTO:

El Expte. N° 27026/2018, mediante el cual el Sr. Prof. Luis Diaz Leg. N° 38438, solicita la Declaración de Interés de la Conferencia anual **“Universities Allied for Essential Medicines”**, que se llevara a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, en la Universidad McGill, en la ciudad de Montreal, Quebec, Canadá;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que dicha conferencia esta destinada a sintetizar las experiencias estudiantes universitarios de toda América y Europa en sus proyectos de investigación en materia de investigación, desarrollo producción, de distribución y propiedad intelectual de Medicamentos de acuerdo a los regímenes legales locales y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio - OMC, entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

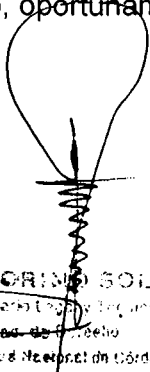
Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

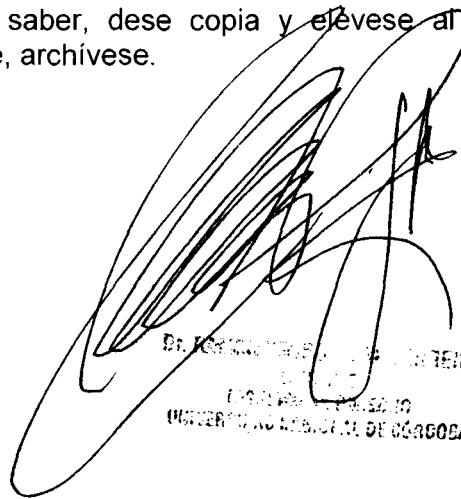
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de la Conferencia anual “Universities Allied for Essential Medicines”, que se llevara a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, en la Universidad McGill, en la ciudad de Montreal, Quebec, Canadá;

Art. 2°: Protocolicése, hágase saber, dese copia y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Jurídico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FERNANDO JOSÉ DE LA TEJERA
Decano
Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

F/S

